



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 122 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 20 de abril del 2011

Visto el Informe N° 265-2011-CONCYTEC-OGA, mediante el cual la Jefa de Oficina General de Administración, solicita el cambio en la designación de un miembro del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Méritos 2011 por renuncia del titular;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 101-2011-CONCYTEC-P, de fecha 15 de abril del 2011, se aprobó realizar la convocatoria para Concurso Público de Méritos CONCYTEC 2011, para cubrir vía Concurso Público de Méritos las plazas vacantes descritas en el Anexo 01 que forma parte de la resolución acotada, encontrándose el cargo de Profesional para la Dirección de Ciencia y Tecnología-DCYT entre otros, aprobado para el presente Concurso;

Que, por Resolución de Presidencia N° 110-2011-CONCYTEC-P, de fecha 14 de abril del 2011, se aprobó las Bases Administrativas N° 004-2011-CONCYTEC-OGA; para la contratación de un Profesional para la Dirección de Ciencia y Tecnología DCYT; designándose como miembro del Comité de Evaluación al Econ. Luis Rebottaro Pastrana;

Que, mediante documento S/N de fecha 15 de abril del 2011, el Econ. Luis Rebottaro Pastrana, TECNICO 2, presenta declinación a conformar la Comisión de Evaluación para la contratación de un Profesional Nivel P-5 por ostentar el nivel de Técnico 2, nivel menor al convocado; a fin de que no se presenten reclamaciones de parte de los postulantes que no salgan aprobados, por no haber sido evaluados por pares;

Que, resulta necesaria la expedición de la Resolución de Presidencia para la modificación de la conformación de los miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Profesional nivel P-5 de la Dirección de Ciencia y Tecnología;

Que, con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (e), del Director de Ciencia y Tecnología -DCYT- y del Secretario General (e); y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el numeral 1.5.1. de las Bases N° 004-2011-CONCYTEC-OGA, para la contratación de un Profesional para la Dirección de Ciencia y Tecnología-DCYT del CONCYTEC, referida a la conformación de la Comisión de Evaluación que llevará a cabo el Concurso Público de Méritos CONCYTEC 2011, y el Artículo Segundo de la Resolución de Presidencia N° 110-2011-CONCYTEC-P, designándose a la Econ. Aida Graciela Salas Gamarra, en reemplazo del Econ. Luis Rebottaro Pastrana, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

